

ZONA ARQUEOLÓGICA

# RECÓPOLIS Y LA CIUDAD EN LA ÉPOCA VISIGODA



## Créditos

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

#### PRESIDENTE

Santiago Fisas Aixelà

#### VOCALES

Luis Alberto de Cuenca y Prado  
Bartolomé González  
Concepción Guerra Martínez  
Arsenio Lope Huerta  
José Luis Martínez-Almeida Navasqüés  
Clara Eugenia Núñez Romero-Balmas  
Isabel Rosell Volart

#### SECRETARÍA

Cristina Torre-Marín Comas

### MUSEO

#### DIRECTOR

Enrique Baquedano

#### ASESOR TÉCNICO

Manuel Santonja

#### JEFE DE ÁREA DE CONSERVACIÓN

Antonio F. Dávila Serrano

#### JEFA DEL ÁREA DE DIFUSIÓN

Rosario Pérez

#### JEFE DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

Antonio Esteban Parente

### PUBLICACIÓN

#### EDITOR CIENTÍFICO

Lauro Olmo Enciso

#### COORDINACIÓN

Amaya Gómez de la Torre-Verdejo  
Juan L. Bonor

### AUTORES

Lorenzo Abad Casal  
Juan Manuel Abascal  
Miguel Alba Calzado  
Martín Almagro Gorbea  
Darío Bernal Casasola  
Luis Balmaseda Muncharaz  
Julia Beltrán de Heredia  
Michael Bonifay  
Pablo Cánovas Guillén  
Manuel Castro Priego  
Rosario Cebrián Fernández  
Blanca Gamo Parras  
Amaya Gómez de la Torre-Verdejo  
Josep M. Gurt Esparraguera  
Sonia Gutierrez Lloret  
Joseph María Macía Solé  
Pedro Mateos Cruz  
Lauro Olmo Enciso  
Sebastián Rascón Martínez  
Albert V. Ribera i Lacomba  
Ana Lucía Sánchez Montes  
Isabel Sánchez Ramos  
Isabel Velázquez Soriano  
Gisela Ripoll López  
Alvaro Sanz Paratcha  
Armin U. Stylow  
Jaime Vizcaíno Sánchez

#### *Maquetación*

MCF Textos

#### *Impresión*

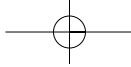
B.O.C.M.

#### *ISSN*

1579-7384

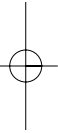
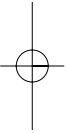
#### *Depósito Legal*

M-



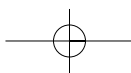
ZONA ARQUEOLÓGICA

**RECÓPOLIS Y LA CIUDAD EN  
LA ÉPOCA VISIGODA**



NÚMERO 9  
ALCALÁ DE HENARES, 2008

MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL



## Índice

- 9 Presentación  
SANTIAGO FISAS AYXELÀ  
*Consejero de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid*
- 11 Reflexiones recopolitanas  
ENRIQUE BAQUEDANO  
*Director del Museo Arqueológico Regional*
- 13 Prólogo  
SOLEDAD HERRERO  
*Consejera de Cultura de Castilla-La Mancha*
- 15 A Ricardo Francovich, arqueólogo  
LAURO OLMO ENCISO
- 17 Recópolis y la ciudad en la época visigoda: introducción a un paisaje histórico  
LAURO OLMO ENCISO
- BLOQUE I: RECÓPOLIS
- 22 Fuentes escritas y primeras investigaciones sobre Recópolis  
LAURO OLMO ENCISO
- 40 Recópolis: una ciudad en una época de transformaciones  
LAURO OLMO ENCISO
- 64 Recópolis y su justificación científica: la secuencia estratigráfica  
LAURO OLMO ENCISO, MANUEL CASTRO PRIEGO, AMAYA GÓMEZ DE LA TORRE-VERDEJO,  
ÁLVARO SANZ PARATCHA
- 76 La muralla de Recópolis  
AMAYA GÓMEZ DE LA TORRE-VERDEJO
- 88 La cerámica de época visigoda de Recópolis: apuntes tipológicos desde un análisis estratigráfico  
LAURO OLMO ENCISO, MANUEL CASTRO PRIEGO
- 98 Recópolis, paradigma de las importaciones africanas en el *visigothorum regnum*.  
Un primer balance  
MICHAEL BONIFAY, DARÍO BERNAL CASASOLA
- 116 La actividad artesana en Recópolis: la producción de vidrio  
MANUEL CASTRO PRIEGO, AMAYA GÓMEZ DE LA TORRE-VERDEJO
- 130 Los hallazgos numismáticos de Recópolis: aspectos singulares de su integración  
en la secuencia histórica del yacimiento  
MANUEL CASTRO PRIEGO

- 142 La escultura de Recópolis  
LUIS J. BALMASEDA MUNCHARAZ
- 158 Las inscripciones de Recópolis  
ARMIN U. STYLOW
- 164 Vida después de la muerte: los contextos cerámicos de Recópolis en época emiral  
ÁLVARO SANZ PARATCHA

## BLOQUE II: CIUDADES EN ÉPOCA VISIGODA

- 182 Las ciudades hispanas durante la antigüedad tardía: una lectura arqueológica  
JOSEP M. GURT I ESPARRAGUERA, ISABEL SÁNCHEZ RAMOS
- 204 *Toletum* vs. Recópolis. ¿Dos sedes para dos reyes?  
GISELA RIPELL LÓPEZ, ISABEL VELÁZQUEZ SORIANO
- 220 *Segóbriga* visigoda  
JUAN MANUEL ABASCAL FERNÁNDEZ, MARTÍN ALMAGRO-GORBEA, ROSARIO CEBRIÁN PALAZÓN
- 242 Urbanismo de la ciudad de *Complutum* los siglos VI y VII  
SEBASTIÁN RASCÓN MARQUÉS, ANA LUCÍA SÁNCHEZ MONTES
- 260 El paisaje urbano de *Emerita* en época visigoda  
MIGUEL ALBA CALZADO, PEDRO MATEOS CRUZ
- 274 *Barcino* durante la antigüedad tardía  
JULIA BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO
- 292 *Tarracona* visigoda. ¿Una ciudad en declive?  
JOSEP MARÍA MACIAS SOLÉ
- 302 La ciudad de Valencia durante el período visigodo  
ALBERT VICENT RIBERA I LACOMBA
- 322 Una ciudad en el camino: pasado y futuro de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)  
LORENZO ABAD CASAL, SONIA GUTIÉRREZ LLORET, BLANCA GAMO PARRAS, PABLO CÁNOVAS GUILLÉN
- 338 *Carhago Spartaria*, una ciudad hispana bajo el dominio de los *milites romani*  
JAIME VIZCAÍNO SÁNCHEZ
- 362 Ciudades del Fretum Gaditanum tardoantiguo Pesquerías y comercio transmediterráneo en época bizantina y visigoda  
DARÍO BERNAL CASASOLA

### Resumen

El Tolmo de Minateda (Hell n, Albacete) es objeto de un proyecto sistem tico de investigaci n arqueol gica, que ha sacado a la luz espectaculares restos urbanos de  poca visigoda sobre los restos de un abandonado municipio romano. La toponimia hist rica y las fuentes materiales han permitido identificar esta ciudad con la sede episcopal de Eio, fundada por el estado visigodo entre finales del siglo VI y principios del VII para ser la cabeza de un nuevo obispado que habr a de administrar los territorios pertenecientes a la di cesis ilicitana reci n conquistados a los bizantinos. Entre los restos documentados destacan las fortificaciones y el complejo episcopal, a m s de los restos dom sticos tanto en la ciudad como en su territorio.

**Palabras clave:** Eio, Tolmo de Minateda, visigodos, urbanismo, fortificaciones, basilica, palatium, explotaciones agr colas.

### Abstract

*The Tolmo of Minateda (Hell n, Albacete) is the purpose of a systematic archeological study that has given spectacular urban remains of a Visigothic period over those of an abandoned roman settlement. Toponymic history and material sources have allowed to identify this city as the episcopate of Eio, founded by the Visigothic kingdom towards the end of 6<sup>th</sup> century, beginning of 7<sup>th</sup> century A.D. to be a new episcopate to administrate the Ilicitan territories recently conquered to the Byzantines. The remains identified are those of fortifications, a Episcopal complex and those of domestic remains of the city and its territory.*

**Keywords:** Eio, Tolmo of Minateda, urbanism, basilica, palatium, agricultural remains.

## Una ciudad en el camino: pasado y futuro de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)

Lorenzo Abad Casal\*, Sonia Gutiérrez Lloret\*, Blanca Gamo Parras\*\*, Pablo Cánovas Guillén\*\*\*

### El pasado y la historia: la creación de una ciudad episcopal

A mediados del siglo VI d. C. Hispania vivía tiempos convulsos; desde la intervención bizantina del año 552, en el marco de la *Renouatio Imperii* justiniana, el imperio bizantino ocupaba buena parte del sudeste costero de la Península, mientras que su rival, el reino visigodo de Toledo cada vez más afianzado, pugnaba por conquistar dichos dominios, cuyos límites fueron reduciéndose a medida que se incrementaba la presión visigoda.

El inicio de las hostilidades militares sistemáticas en el sudeste peninsular vino marcado por la decidida intervención de Leovigildo en la *Bastetania*, tomada en el año 570, y la *Orospeda*, en el 577, montuosa región situada en las actuales sierras de Alcaraz, Segura y Cazorla, donde a poco de tomar sus principales ciudades y lugares fortificados (*ciuitates atque castella*), el monarca se vio obligado a sofocar una revuelta de campesinos, consecuencia probable del desorden social producido por su propia intervención militar. Desde su situación fronteriza entre las provincias *Baetica* y *Carthaginensis*, esta agreste región se convirtió en la llave que garantizaba la preservación de la recientemente conquistada *Bastetania*, y en la piedra angular sobre la que diseñar las

futuras estrategias de penetración hacia el territorio de *Carthago Spartaria* (Cartagena), que habrían de acabar con la toma y posterior destrucción de la ciudad a manos de Suintila hacia el año 625, narrada por Isidoro de Sevilla (*Etymologiae*, XV, 1, 67), y con la consecuente expulsión de las tropas bizantinas del suelo peninsular.

De hecho, tras la campaña de Leovigildo la presión visigoda sobre el territorio bizantino oriental debió ejercerse a través de los principales ejes de comunicación en la región: el trazado suroriental de la vía Augusta a su paso por el Valle del Vinalopó, que permitía acceder a *Ilici*; la misma vía desde *Basti*, que conducía a *Eliocroca*, y la vía de *Toletum* (antes *Complutum*), que incidía directamente sobre *Carthago Spartaria*, a más de la vía natural del valle del río Almanzora que desde *Basti* permitía alcanzar fácilmente *Baria*. Además, el control visigodo de la *Orospeda* permitía acceder a los enclaves periféricos del macizo montañoso, como el propio Tolmo de Minateda o *Begastri*, a través de las vías naturales del río Mundo y del camino de *Basti* a *Begastri* por *Tutugi* (Galería) respectivamente.

La creciente hostilidad debió empujar tanto a imperiales como a visigodos a intentar consolidar la defensa de sus respectivas posiciones fronterizas, prestando especial atención al control de las principales vías de comunicación. Esta política de dominio de los enclaves estratégicos fronterizos, en línea con las opiniones de Pringle (1981: 91 ss) y Duval (1983: 174 ss), reemplaza el cuestionado concepto de *limes* lineal (Ripoll, 1996: 259) y explica la reviviscencia urbana de ciertos centros estratégicos de la región, que recuperan o al-

\* Universidad de Alicante

\*\* Museo de Albacete

\*\*\* Parque Arqueológico del Tolmo de Minateda.

canzan incluso un rango urbano del que carecían o que habían perdido en la práctica.

Estos centros estratégicos, disputados según su pertenencia a uno y otro dominio, se inscriben en una realidad cambiante según las épocas y condicionada por el avance visigodo y el retraimiento bizantino hacia el entorno de *Carthago Spartaria*. Generalmente se acepta que esta última ciudad e *Ilici* cayeron en la campaña definitiva de Suintila (c. 623-625), mientras que Sisebuto habría ocupado con anterioridad (entre los años 613 y 615) la parte meridional de los territorios bizantinos, incluyendo *Urci* y seguramente *Baria*, cuyo control dependía del de esta última ciudad y del de *Basti*, en manos visigodas desde el año 570. El territorio situado al Este de la *Orospeda*, precisamente aquel por el que discurre la vía de *Complutum* a *Carthago Noua*, es el que más problemas de adscripción plantea, sin que se pueda saber con certeza si alguna vez estuvo bajo dominio bizantino o si, al igual de la Oróspeda, había permanecido al margen

del control efectivo visigodo por su posición marginal y fronteriza con los territorios bizantinos. En cualquier caso, los testimonios escritos parecen demostrar que a finales del siglo VI o principios del VII ya debía estar controlado por los visigodos, puesto que se crearon dos nuevas diócesis para administrar dichos territorios.

Las sedes episcopales de *Begastris* y *Eio* (o *Elo*, según las distintas versiones de las signaturas conciliares) se atestiguan por vez primera en la *Constitutio Carthaginensium sacerdotum* –un concilio provincial de la Cartaginense celebrado en Toledo el 23 de octubre del 610– que supuestamente refrenda el *Decretum* de Gundemaro dado en confirmación de los derechos metropolitanos de la sede toledana sobre la provincia cartaginense; este controvertido Sinodo de Gundemaro contiene la primera mención de obispos de ambas sedes: *Vicentius*, consagrado como obispo de *Begastris* entre los años 609 y más probablemente el 610, y *Sanabilis* consagrado como obispo de *Eio* antes del 23 de octubre del

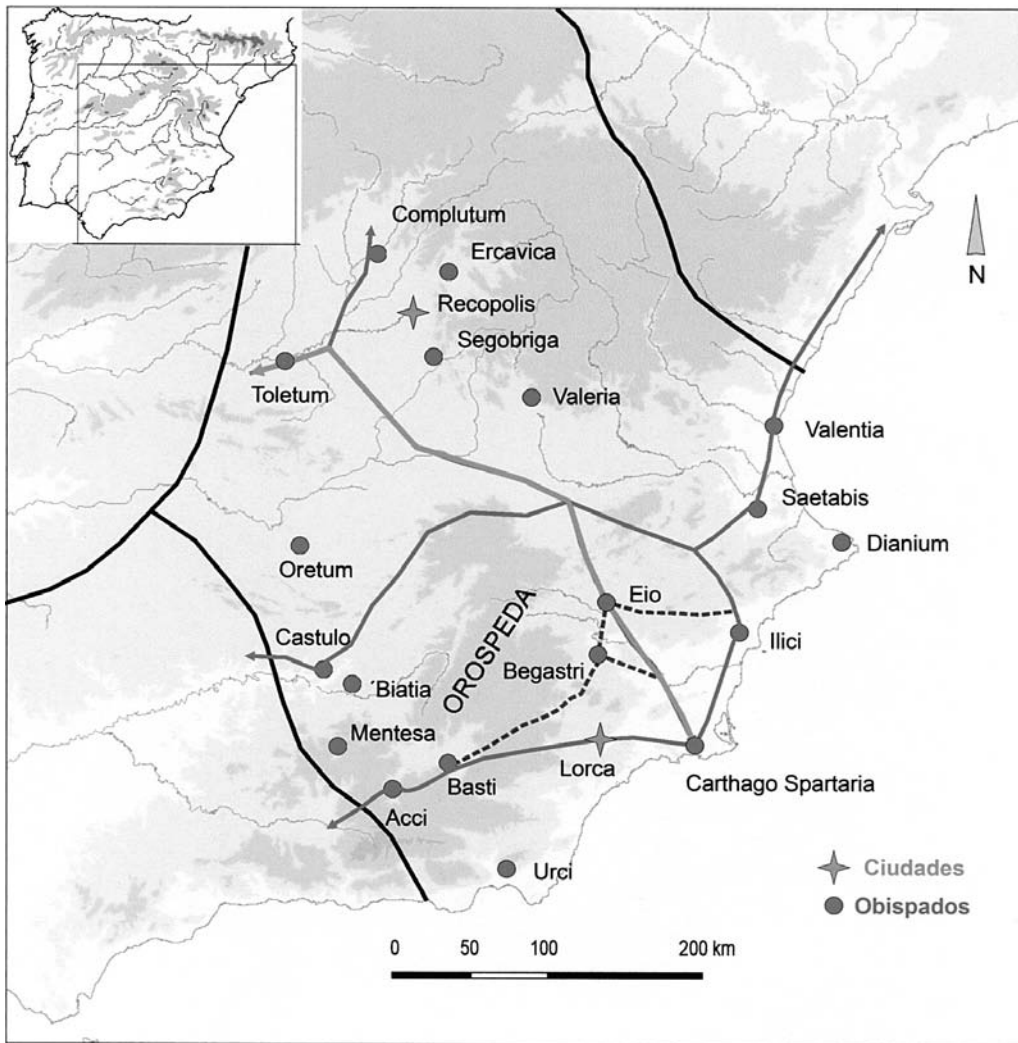


Figura 1: Principales obispos del sureste de la Provincia Cartaginense en el siglo VII y vías principales y secundarias de la zona.

610, fecha de la *Constitutio*. Esta última sede, la que atañe más directamente a nuestro discurso, vuelve a mencionarse a lo largo del siglo VII con ocasión de al menos dos concilios, el VII Concilio de Toledo (646) y el XI de la misma ciudad (675), a los que se puede añadir quizá el XV (688), si bien en todos ellos figura ya siempre asociada al obispado de *Ilici*, con los obispos *Vinibal*, *Leander* y posiblemente *Emmilia* (Vives, 1963: 257, 368 y 472).

Desde el trabajo clásico de J. Vives (1961), la creación *ex novo* de ambas sedes –atribuida a la política antiimperial de Recaredo por M. Vallejo (1993: 241 y ss)– suele relacionarse con la necesidad de organizar religiosamente los territorios conquistados por el Reino Visigodo, que hasta ese momento eran dependientes de las sedes de *Carthago Spartaria* (Cartagena) e *Ilici* (La Alcudia, Elche), aún en territorio bizantino. Este hecho supone que las nuevas sedes debían ser limítrofes y relativamente próximas a las antiguas, puesto que posteriormente la sede *Eiotana* fue unida a la de *Ilici*, al revés de lo que ocurrió con *Begastri*, que se mantuvo autónoma (Fig. 1).

La erección de nuevas sedes por segregación territorial es ciertamente inusual, siendo más frecuente la adscripción de los territorios conquistados a diócesis limítrofes ya existentes, como ocurrió en el caso de Málaga con las vecinas iglesias de Écija, Elvira y Cabra. Recientemente hemos sugerido que tal decisión pudo estar condicionada por la gran extensión territorial de las diócesis de *Carthago Spartaria* e *Ilici*, que penetraban profundamente en el interior de la provincia *Carthaginensis*, hasta limitar por el Norte con, al menos, las diócesis de *Saetabis*, *Valeria*, quizá *Segobriga*, y por el Sudeste con *Basti*, probablemente *Biatia* o *Castulo* y *Oretum*. Los territorios más occidentales de ambas diócesis quedaban igualmente alejados de todas las sedes episcopales circundantes y en ocasiones separados físicamente por significativos accidentes topográficos que dificultarían la comunicación, como ocurre por ejemplo con las sedes de *Castulo*, *Biatia*, *Mentesa* y *Acci*, situadas al otro lado de la montuosa *Orospeida*; siendo las más cercanas y mejor comunicadas probablemente *Basti* y *Saetabis*, respecto a *Carthago Spartaria* y a *Ilici* respectivamente. No obstante, en cualquier caso la diócesis resultante de la incorporación del territorio segregado sería demasiado extensa e incómoda de administrar, desde cualquiera de las antedichas catedras. Desde esta perspectiva, la decisión de crear dos nuevas sedes respondía a una lógica geopolítica que contribuía a racionalizar la administración de un territorio extenso (Gutiérrez, Abad y Gamo, 2005: 363 ss.).

Así pues, a la luz de estos datos, parece probable que la nueva diócesis *Eiotana* se erigiera entre los años 589 y 610 –es decir, en los reinados de Recaredo (586-601), Luiva II (601-603) o Witerico (603-610)–, para administrar la parte de la diócesis de *Ilici* que estaba en manos visigodas, de la misma forma que *Begastri* suplantó a *Carthago Spartaria* en la administración de sus territorios más occidentales. Ambas cabezas diocesanas se debieron ubicar en la periferia orien-

tal de la *Orospeida*, ya plenamente incorporada al dominio visigodo, controlando desde sus emplazamientos importantes vías de penetración y en su caso hostigamiento, hacia el territorio de Cartagena. Para ello se eligieron dos centros urbanos con un gran valor estratégico: *Begastri*, una ciudad romana todavía habitada, y *Eio*, un antiguo municipio abandonado que probablemente recuperó así una condición urbana ya difuminada; de esta forma, mientras el primero controlaba el camino a Cartagena desde Andalucía oriental, el segundo lo hacía desde la Meseta al tiempo que controlaba la comunicación con el valle del Vinalopó, donde estaba la antigua sede *Ilicicitana* en plena vía Augusta.

En nuestra opinión, la identificación de ciudad episcopal de *Eio* con el Tolmo de Minateda tiene unas connotaciones estratégicas de las que carecen las ubicaciones alternativas que hasta ahora se han barajado –el Monastil, Elda, en Alicante o Aljezares en Murcia (Gutiérrez, 2000 a; Gutiérrez, Abad y Gamo, 2005)– y permite una nueva lectura histórica, a la luz del acto de voluntad regia que supuso la creación en el sudeste de la Península de un centro urbano y episcopal acorde con los intereses toledanos. De un lado, explica la singular reviviscencia de la yerma ciudad y la espectacularidad de su proyecto urbano, prácticamente *ex novo*, en el tránsito de los siglos VI al VII; de otro, justifica el mantenimiento de su importancia estratégica en el momento de la conquista islámica, perpetuando su carácter urbano hasta al menos el siglo IX (Gutiérrez, Abad y Gamo, 2005: 361).

### El pasado y la arqueología: la materialización de una *ciuitas* episcopal

Cuando los conflictos devolvieron la pérdida importancia al camino que siempre dio sentido al asentamiento, la vieja y yerma ciudad inició un último y definitivo periodo de reviviscencia urbana. Los datos arqueológicos, procedentes de un proyecto de excavación sistemático y dilatado en el tiempo, han ido poniendo en evidencia –o al menos así lo parece a día de hoy– que el planeamiento edilicio altomedieval, lejos de improvisarse, fue consecuencia de un diseño unitario, cuidadosamente concebido y seguramente ejecutado en sus directrices maestras en plena época visigoda, lo que lo convierte, junto con Recópolis, en uno de los escasos proyectos urbanísticos *ex novo* de dicho periodo. Esta cuidadosa planificación se materializa nítidamente en la arquitectura monumental, en concreto en la fortificación del acceso principal de la ciudad, situado en la única vaguada que permite la ascensión del tráfico rodado a la meseta, y en la creación de un área monumental de carácter religioso en la parte alta de la misma (Fig. 2).

### La entrada fortificada de la ciudad

El escarpado peñasco del Tolmo está hendido por un cono de desagüe natural, conocido en la zona como “el Reguecón”, que constituye el único ascenso cómodo y adecuado para el tránsito rodado a la acrópolis de la ciudad. Su ca-



Figura 2: Vista general del Tolmo de Minateda.

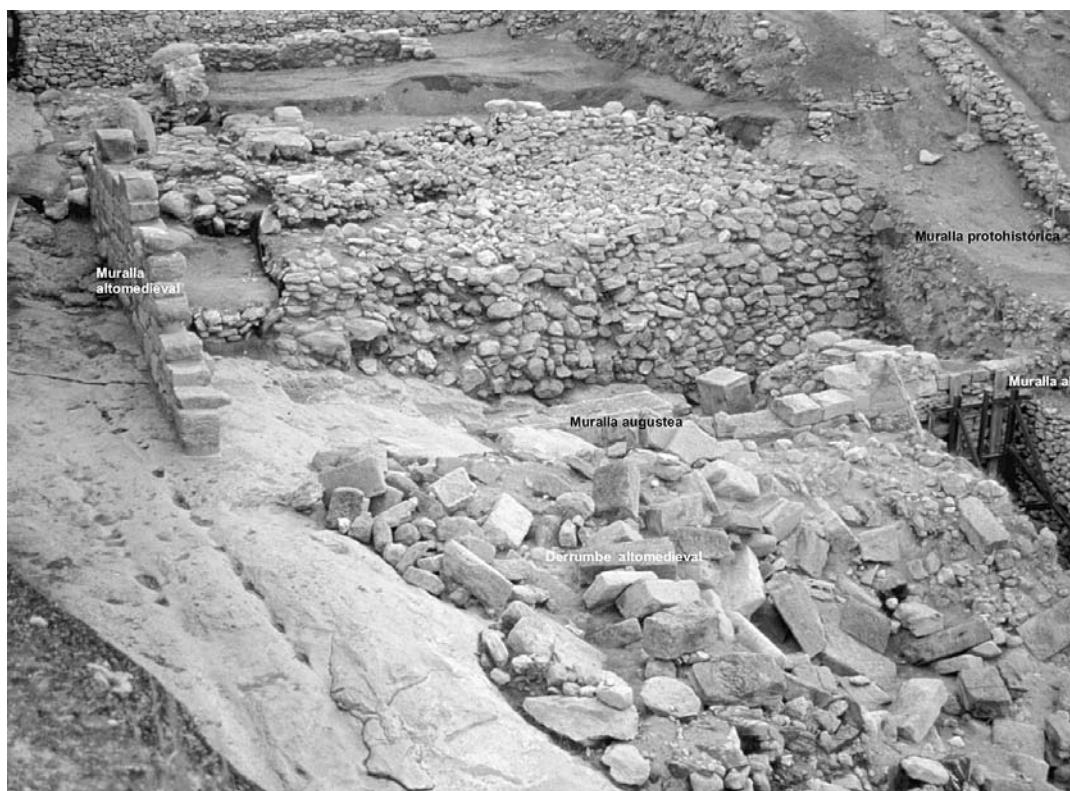


Figura 3: Sucesivas murallas del Reguerón.

rácter, a la vez vulnerable y accesible, convirtió esta vaguada en un lugar estratégico a lo largo de todas las épocas, provocando una inusual concentración de estructuras defensivas en este punto del yacimiento. La más antigua –una muralla ibérica monumentalizada en época de Augusto y objeto de un intenso expolio posterior– fue reemplazada por una singular fortificación visigoda, y por último, coronada por una defensa terrera de época emiral (Fig. 3).

El espectacular diseño poliorcético visigodo supuso, de un lado, la erección de un baluarte defensivo con una puerta en corredor flanqueada por torres y, de otro, la adecuación de un nuevo camino tallado en la roca, que sustituyó al de época romana, y del que se conservan las rodadas y entalladuras perpendiculares destinadas a evitar el deslizamiento de las caballerías (Gutiérrez y Abad, 2001).

El baluarte macizo en forma de “L” flanquea el camino y protege la puerta torreada situada en su fondo. Se construyó en una posición avanzada respecto a la muralla augustea, ya muy expoliada e integrada junto con la ibérica en el relleno de la obra. Está formado por un forro de sillares de reemplazo, procedentes de la vieja muralla y de la arquitectura civil y funeraria del entorno, y un relleno interior de mampostería con abundante reemplazo escultórico y tierra prensada, procedente en su mayoría de los niveles iberorromanos del entorno, que aquí aparecen en deposición secundaria (Figs. 4 y 5).



Figura 4: Atirantado del forro de sillares reemplazados en la muralla visigoda.



Figura 5: Relleno del baluarte visigodo englobando en su interior la muralla romana.



Figura 6: Planta del baluarte visigodo y el camino de acceso a la ciudad.

La puerta está protegida por dos torres, también forradas con sillares de reempleo. La de la izquierda se adosa a la roca y conserva el salmer interior y el cerradero, mientras que la de la derecha, originariamente exenta, se apoyaba al forro del baluarte y debió tener un habitáculo interno; ésta última fue íntegramente expoliada en época moderna, junto con parte de los sillares que conformaban la esquina del baluarte (restos de la inscripción augustea reemplazados en la obra visigoda fueron hallados en una presa del arroyo de Tobarra, a un kilómetro del yacimiento), y sólo se conservan *in situ* los sillares de la zapata de cimentación. También se documentaron el suelo de mortero correspondiente al hueco interior de la torre y el guardacantón de la puerta. A pesar de su deterioro, los datos obtenidos permiten reconstruir una entrada abovedada entre ambas torres, con una puerta de doble batiente en el exterior, de la que se documentaron, a más del cerradero y los guardacantones antes mencionados, las chumaceras de los goznes y el umbral con la mortaja (Fig. 6).

Esta entrada tuvo una larga vida, incluso después de desplomarse la esquina del baluarte sobre el camino, ya que se hallaron al menos dos puertas más superpuestas, correspondientes a diversos momentos de alzamiento de los niveles de circulación internos asociados a las estructuras visigodas. Paralelamente se formó un basurero exterior que pronto la dejó obsoleta, anulando buena parte de su altura, pero que nos ha permitido reconstruir interesantes contextos cerámicos de la segunda mitad del VII y del VIII. Por fin, cuando la

degradación de la obra la hizo totalmente inservible, se construyó la última estructura defensiva; una albarrada de tierra y piedra sobre el punto más alto del baluarte, aprovechando las dos torres de la puerta. Al tiempo se estrechó el camino de acceso mediante la construcción de un muro en la carrilada exterior y se mejoró el pavimento con un preparado de tierra y cal. La fecha exacta de esta última remodelación se desconoce pero se trata ya claramente de una obra islámica.

Arqueológicamente resulta difícil establecer el momento preciso de la erección del baluarte, ya que el material cerámico de su interior es muy escaso y generalmente residual, toda vez que se sabe que los basureros que se acumulan contra su cara externa corresponden a una datación de época visigoda avanzada (segunda mitad del siglo VII), coherentes con los contextos de uso y abandono de las viviendas visigodas construidas sobre la plataforma del baluarte. Lo único que parece seguro es que la fortificación del Reguerón no pudo ser muy anterior a fines del siglo VI, puesto que no hay contextos estratigráficos anteriores a esa cronología, ni en éste ni en otros sectores del yacimiento, pero pudo construirse igualmente a lo largo de la primera mitad de la siguiente centuria. Se trata, por tanto de un diseño tardío, de la segunda mitad del siglo VI o ya del VII, que en rigor cronológico podría ser tanto visigoda como bizantina.

Las características edilicias de este programa constructivo (paramento exterior de gran aparejo reemplazado sin enlucir, que traba con el relleno mediante adarajas perpendiculares, Fig. 4) lo alejan de los modelos poliorcéticos visigodos do-

cumentados, por ejemplo, en Recópolis y Bagastrí, al tiempo que lo aproximan más a los prototipos bizantinos del norte de África (Abad y Gutiérrez, 1997; Gutiérrez Lloret, 1999). No obstante, en el estado actual de la investigación, tan atrevido es afirmar la adscripción bizantina de las murallas del Tolmo en razón de sus características edilicias, como arriesgado resulta rechazarla de plano. Que los visigodos desarrollaran un proyecto poliorcético y urbanístico *ex novo* en el asentamiento, en razón de su importancia estratégica, o que ocuparan un núcleo fortificado previamente por el enemigo, para transformarlo después en un importante centro administrativo y religioso, es cuestión secundaria, porque lo que sí es significativo en la discusión arqueológica que nos ocupa es que la vigorización del asentamiento se produjo a lo largo del siglo VII, con independencia de su origen; esto es, en plena época visigoda y seguramente en razón de su recién adquirido rango episcopal

### El área religiosa monumental

En el marco del proyecto urbanístico que caracteriza la reviviscencia urbana de la ciudad del Tolmo, destaca igualmente la creación *ex novo* de un área monumental de carácter religioso en su parte alta. El complejo está formado por una basílica con baptisterio y un palatium frontero, articulados en torno a un espacio abierto presidido por un pórtico. La sola ubicación del complejo, canónicamente orientado de Este a Oeste, en el centro de la meseta, visible desde todos los puntos del entorno urbano y únicamente dominado por el recinto fortificado de la acrópolis, da idea de la intencionalidad de la

obra y su significado simbólico, comparable al del propio diseño regio de Recópolis. A esto se suma la propia magnitud de la intervención, cuyo diseño se hizo *a fundamentis* ignorando cualquier subsistencia de vestigios anteriores, y cuya ejecución implicó la destrucción de los mismos, y produjo la completa transformación de la topografía urbana en este sector de la ciudad, llegando a tallar la propia roca madre.

El edificio principal, la basílica, tiene tres naves, con su cabecera hacia el este, y un baptisterio a sus pies, en el oeste. Las naves están separadas por columnas en la iglesia y por pilares en el baptisterio, y seguramente sostenían una cubierta a dos aguas, sobreelevada en la nave central con respecto a las laterales e iluminada por una serie de ventanas cuyos ajimeces monolíticos fueron reemplazados en construcciones posteriores. Cuenta con un ábside de medio punto, peraltado y exento, cubierto con una bóveda de ladrillo, ante el cual, en el primer intercolumnio de la nave central, se localiza el santuario, algo más alto que el suelo de la iglesia y delimitado por cancelas. A los lados sobresalen cuatro estancias: dos en la cabecera, a modo de brazo transversal, y dos colindantes en el extremo occidental de la nave meridional. Las dos primeras se interpretan como un vestíbulo monumental y una cámara funeraria que hacía las veces de *sacrarium*, ambas comunicadas con el exterior, aunque con carácter restringido y privilegiado. Otros dos accesos se abren en el centro de cada fachada lateral del edificio basilical, y permitían el ingreso tanto desde el norte como desde el sur, siendo el meridional el único acceso público claramente constatado de la iglesia (Gutiérrez, Abad y Gamo, 2004) (Fig. 7).

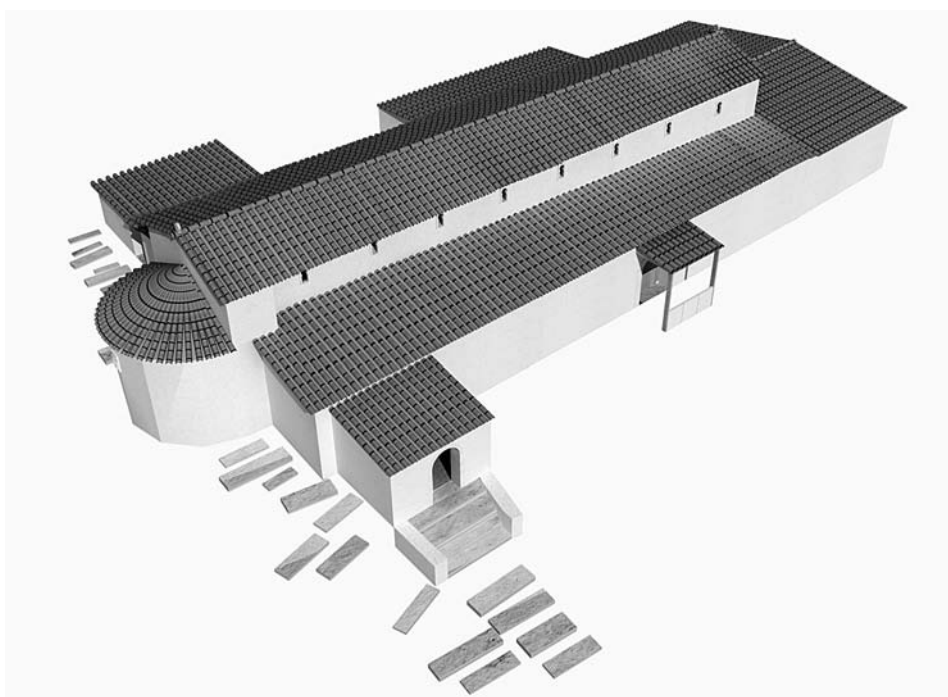


Figura 7: Restitución de la basílica visigoda.

A los pies, el espacio definido como contra-coro es fruto de una reforma posterior y se relaciona con la estancia situada junto al baptisterio, que se interpreta como antesala para la liturgia bautismal. El edificio del baptisterio conforma una unidad constructiva con la iglesia, con la que se comunica, aunque se desvía ligeramente respecto a su eje principal. Se han documentado numerosas reformas en su piscina, siempre tendentes a disminuir su tamaño y profundidad, desde la planta cruciforme original a la centrada con pretil circular que caracteriza la fase final. De otro lado, es el único ejemplo conocido por el momento de baptisterio tripartito en el que se ha constatado la existencia de cancelas en los vanos, y en consecuencia una circulación lineal durante la celebración del sacramento (Abad, Gutiérrez y Gamo, 2000b). En cualquier caso, la intervención arqueológica en la basílica del Tolmo de Minateda ha descartado completamente un hipotético origen paleocristiano, a pesar de la morfología tardorromana de su planta basilical, demostrando la vigencia de dichos modelos iconográficos en pleno siglo VII.

Al norte de la basílica y separado de ella por un espacio abierto de contornos irregulares al que se accede por un pórtico, se extiende un edificio de grandes dimensiones y estructura monumental, que se interpreta como el palacio episcopal. Es parte del complejo arquitectónico visigodo construido *ex novo* en la parte alta de la ciudad y, como la iglesia, sigue una planificación previa que afecta a todo el conjunto. El primer paso fue la adecuación de la pendiente natural del terreno rocoso, para crear dos grandes plataformas escalonadas en las que ubicar ambos edificios: la superior acoge la basílica, el espacio abierto y la estancia más meridional del palacio, mientras que el resto del edificio se extiende por la inferior. Aprovechando este recorte del plano inclinado original, se tallaron en la roca numerosos elementos de los edificios, como escaleras, basas de columnas y pilares, basamentos de muros y, en algún caso se abrieron trincheras de cimentación. Dicha acción afectó a las estructuras previsigodas, que fueron destruidas aprovechando parte del sedimento extraído para rellenar las cavidades e irregularidades de la roca..

Este palacio está constituido por varias estancias que se comunican entre sí, configurando una especie de "L". El eje principal está formado por una gran sala rectangular dispuesta de norte a sur, y dividida en su centro por una fila de columnas cuya base está tallada en la roca, con contrafuertes adosados a los muros; se trata probablemente del aula de representación episcopal, que a pesar de hallarse hoy muy expoliada puede restituirse por la improntas talladas en la roca. Al oriente de esta estancia se abre otro gran espacio de similares características y quizá en parte descubierto, al que se accedía por una escalinata tallada en la roca. Al oeste de la gran aula episcopal hay un conjunto de estancias intercomunicadas y alineadas que la comunican con el exterior a través de un gran vestíbulo, flanqueado por el pór-

tico que da acceso a la plaza, situada entre la iglesia y el palacio (figura 8).

Todos estos rasgos evidencian la magnitud de la intervención programada, que puede seguirse también por el resto del cerro, y lo convierten en uno de los ejemplos de arquitectura pública visigoda más importantes de Hispania. Todos los lienzos están contruidos con mampostería irregular y algunos sillarejos, excepto las jambas de los vanos, que son sillares escuadrados en disposición vertical encadenados a veces con otros horizontales. En algunos lugares se ha conservado el revestimiento original de las paredes, un enfoscado de cal o yeso con restos de *graffiti* incisos e incluso pintura de color rojo.

Este edificio tiene una estrecha relación cronológica y urbanística con la basílica, con la que forma un conjunto arquitectónico planificado unitariamente, si bien nada sugiere un uso estrictamente litúrgico del mismo. Más bien parece tener funciones de representación, administración y residencia, semejante a los complejos palatinos de naturaleza episcopal que conocemos en Barcelona, o regia en Falperra, Braga, sede de la corte Sueva en los siglos V y VI, con paralelos constructivos en algunos edificios de Mérida, ya de época islámica, por citar algunos ejemplos. Su carácter monumental confirma esta hipótesis, y su estrecha vinculación con la basílica sugiere que podría tratarse del palacio episcopal de una nueva sede creada a finales del siglo VI: la *Eiotana* o *Elotana*.

Alrededor del complejo, en especial en torno al ábside y en menor medida dentro de la basílica y a sus pies, han aparecido numerosas sepulturas de hombres, mujeres y niños, que se enterraron en el interior de fosas excavadas en la tierra o en la roca y cubiertas por losas de piedra. Se trata de cementerios *ad sanctos*, es decir cerca de las santas reliquias que guardaba la iglesia en su altar, que proliferaron al amparo de la creencia de que la proximidad transmitía parte de ese estado de santidad (Fig. 9). Estos lugares de enterramiento eran privilegiados por definición y estaban reservados a las elites laicas y religiosas, frente a los cementerios comunes distribuidos en el entorno del cerro. Estas necrópolis conforman un paisaje funerario vinculado a los ejes de comunicación, sin aparente solución de continuidad con los espacios funerarios anteriores, y sugieren incluso la existencia de áreas suburbanas vinculadas a los pequeños cerros aledaños, con al menos un posible edificio de culto funerario en el vecino cerro del Lagarto.

### La *ciuitas* y su territorio

La importancia de la ciudad en época visigoda se denota en la extensión, coherencia y homogeneidad constructiva de su trama urbana, de la que conocemos viviendas con contextos del siglo VII, instalaciones industriales, necrópolis y edificios públicos. Estructuras de habitación de época visigoda han sido bien documentadas en la zona de acceso a la ciudad, sobre



Figura 8: Conjunto episcopal.

el baluarte, y en algunos puntos de la meseta superior, definiendo un modelo formado por estancias rectangulares dispuestas en torno a espacios abiertos, que parece continuar vigente en época islámica. La arquitectura doméstica, a diferencia del conjunto monumental, adopta soluciones humildes, en las que predominan los muros de tierra sobre zócalo

de piedra, los suelos de tierra apisonada recubiertos en ocasiones con lechadas de cal y los hogares de barro realizados o excavados en los suelos y a veces formados por ladrillos o tejas reemplazados, semejantes a las estructuras domésticas de la misma cronología halladas en diversos lugares de la Península (Gutiérrez, 2000 b; Ramallo, 2000; Alba, 2005).



Figura 9: Vista del cementerio *ad sanctos*.

Esta aparentemente densa ocupación de la *ciuitas* durante la Alta Edad Media se corresponde con el intenso poblamiento de su *territorium*. En primer lugar se ha constatado la continuidad de algunos establecimientos rústicos romanos de su entorno, como ocurre en la villa rústica de Zama, cuyo origen se remonta al siglo I d. C; esta instalación agrícola situada al pie del Tolmo, de la que se conservan restos de una prensa y una gran balsa hidráulica, muestra una gran vitalidad durante época bajoimperial, que se prolonga en época visigoda a tenor de ciertos materiales (Gamo, 1998: 157-160).

De otro lado, se ha documentado un interesante conjunto de asentamientos rústicos de pequeñas dimensiones, con sus correspondientes necrópolis, que ocupan suaves colinas en zonas muy fértiles, cerca de arroyos o manantiales, con características edilicias comparables a las del Tolmo (muros de mampostería con grandes jambas monolíticas) y que podrían corresponder a algunos de los tipos de hábitats rurales que recogen las fuentes escritas de época visigoda, como los *uici* o *pagi*. Conocemos tres de estas pequeñas aldeas: Loma Eugenia está situada en el valle de Agra, en Hellín, sobre una pequeña loma de 5 m de altura junto al arroyo de Tobarra, frente a la villa romana de Agra; Loma Lencina, también en Hellín, se sitúa en una elevación de unos 8 m en una zona de vega de la margen derecha de la rambla de la Sierra, y Alboraj, en término de Tobarra, se halla en las inmediaciones de una pequeña laguna, muy cerca del su-

puesto eremitorio de Alborajico (Rico, 1993-4; Rico, López y Gamo, 1993; Gamo, 1998: 160-175). Todas presentan materiales altomedievales en superficie, que permitieron una primera datación en época visigoda, confirmada más tarde por una intervención de urgencia realizada en 1995 en la necrópolis de Loma Eugenia, en la que se exhumaron casi una treintena cistas con diversos ajuares metálicos, fechables respectivamente entre fines del s. VI y principios del VII o ya en pleno siglo VII) (Gamo, 1998: 162-164) (Fig. 10).

A estos datos hay que sumar el hallazgo de algunas áreas funerarias aisladas, correspondientes a asentamientos rurales desconocidos pero seguramente semejantes a los citados. Éste es el caso del conjunto de Torre Uchea en Hellín, a poco más de un kilómetro al oeste del Tolmo, donde en 1997 se exhumaron de forma fortuita unas sepulturas con cistas de lajas y dos sarcófagos monolíticos de arenisca, en uno de los cuales apareció, a modo de ajuar, un anillo de oro con la "inscripción *lo (annes i) u(i)u(at) Christus in te*" (Velázquez, 1988; Gamo, 1998: 177-179). Con posterioridad, unas excavaciones destinadas a documentar la necrópolis ibérica de los siglos V a III a.C., situada igualmente en Torre Uchea en la zona conocida como el Pozo de la Nieve, permitieron documentar un vertedero que cortaba los estratos ibéricos, en el que aparecieron materiales de cronología visigoda. Es muy probable que este silo-basurero se relacione con el área funeraria vecina, en un fenómeno paralelizable con el observado en el Bancal del Estanco Viejo, y con un eventual ca-



Figura 10: Aldea visigoda de Loma Eugenia.

ser o similar a los documentados, cuyo valor estrat gico se refuerza por el hallazgo de un miliario que marca su relaci n con la v a a Saltigi, en concreto con el cruce entre la v a principal y la que viene del Cerro de los Santos.

A estos datos de unen algunos indicios, todav a muy tenues, de la existencia de un patr n de asentamiento muy bien documentado en otras regiones del sudeste de la Pen nsula (Guti rrez Lloret, 1996 a: 275 y 1996 b: 324): los poblados de altura como el del Castellar de Sierra en Tobarra, *hisn* de los siglos X a XIII, cuyo origen puede ser altomedieval a juzgar por algunos materiales de superficie (Rico S nchez, 1998: 82-3).

En el estado actual de la investigaci n puede afirmarse que la *ciuitas* del Tolmo contaba con un entorno r stico habitado, que podemos suponer dependiente de ella. Ante esta evidencia cabe plantearse si esta  rea de influencia constituye un verdadero *territorium* econ mico y fiscal urbano en el sentido cl sico; no estamos en condiciones de afirmar la capacidad de control econ mico real de la ciudad visigoda sobre el medio rural, y ciertos indicios, como la proliferaci n de almazaras en el entorno urbano con la dispersi n de medios de producci n que denota, sugieren una importante quiebra en las relaciones comerciales entre ambas realidades y manifiestan la creciente tendencia al autoabastecimiento de las ciudades (Fig. 11). No obstante, la erecci n de una *ciuitas* visigoda casi "ex novo" y la capacidad de movilizar los recursos que tal acci n entra a, sugieren que ese proyecto

urbano naci  con la voluntad de erigirse en la cabeza administrativa y religiosa de un territorio; la vinculaci n econ mica y sobre todo fiscal parece una consecuencia l gica.

El territorio administrativo de la *ciuitas* del Tolmo debi  ser muy amplio, como ya sugerimos, ya que deb a organizar parte de los territorios eclesi sticos de la antigua di cesis ilicitana; la base real de su riqueza deber a ser mucho m s inmediata y es aqu  donde se deben situar estos asentamientos rurales pr ximos al Tolmo y que, con excepci n de Zama, no parecen tener un origen romano. La condici n jur dica de esas aldeas se nos escapa  sus habitantes eran



Figura 11: Almazara del Tolmo de Minateda.

propietarios libres o, por el contrario, campesinos dependientes de grandes propietarios fundiarios?— y su vinculación con la *ciuitas* del cerro también, pero su aparición en pleno siglo VII en el entorno del Tolmo no puede ser ajena al proyecto urbano y a las implicaciones fiscales que su rango episcopal requiere.

Lo que sí parece evidente es que estos asentamientos rústicos se abandonaron con la islamización, aunque no de forma inmediata puesto que en Zama se halló un felus carente de fecha y ceca pero tipológicamente emiral (Sánchez Jiménez, 1945: 208; Domenech Belda, 1994: 285). En cualquier caso, ninguno de dichos asentamientos parece —hoy por hoy y sin haber sido excavados— convertirse en una alquería islámica, ni en ellos aparecen los materiales típicamente emirales de mediados del siglo IX que tan bien caracterizan el abandono de la ciudad del Tolmo. Esta aparente deserción es la que nos llevó a aventurar que sus habitantes pasaran a engrosar paulatinamente las filas de los “encastillados”, escapando al control de los propietarios fundiarios (Gutiérrez

Lloret, 1996 a: 280), puesto que la vida urbana del Tolmo tampoco les sobrevivirá en gran medida. Sin duda, una de las asignaturas pendientes del estudio de la Alta Edad Media en el Tolmo de Minateda pasa por salir de sus murallas y estudiar su territorio urbano y, como tal, constituye una de las perspectivas futuras de investigación.

### El futuro: la historia y la arqueología recobradas

La excavación sistemática del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete) se ha desarrollado en el marco de un Proyecto Arqueológico de carácter global y ha tenido importantes consecuencias científicas y sociales; sobre las primeras nos hemos extendido en las páginas precedentes, pero ahora quisiéramos destacar esa segunda dimensión igualmente significativa de nuestra labor investigadora, que ha tenido importantes repercusiones en el ámbito regional y autonómico. Sin duda, los magníficos resultados científicos del proyecto, con la exhumación de restos monumentales únicos en su género, condicionaron el temprano interés de la administración

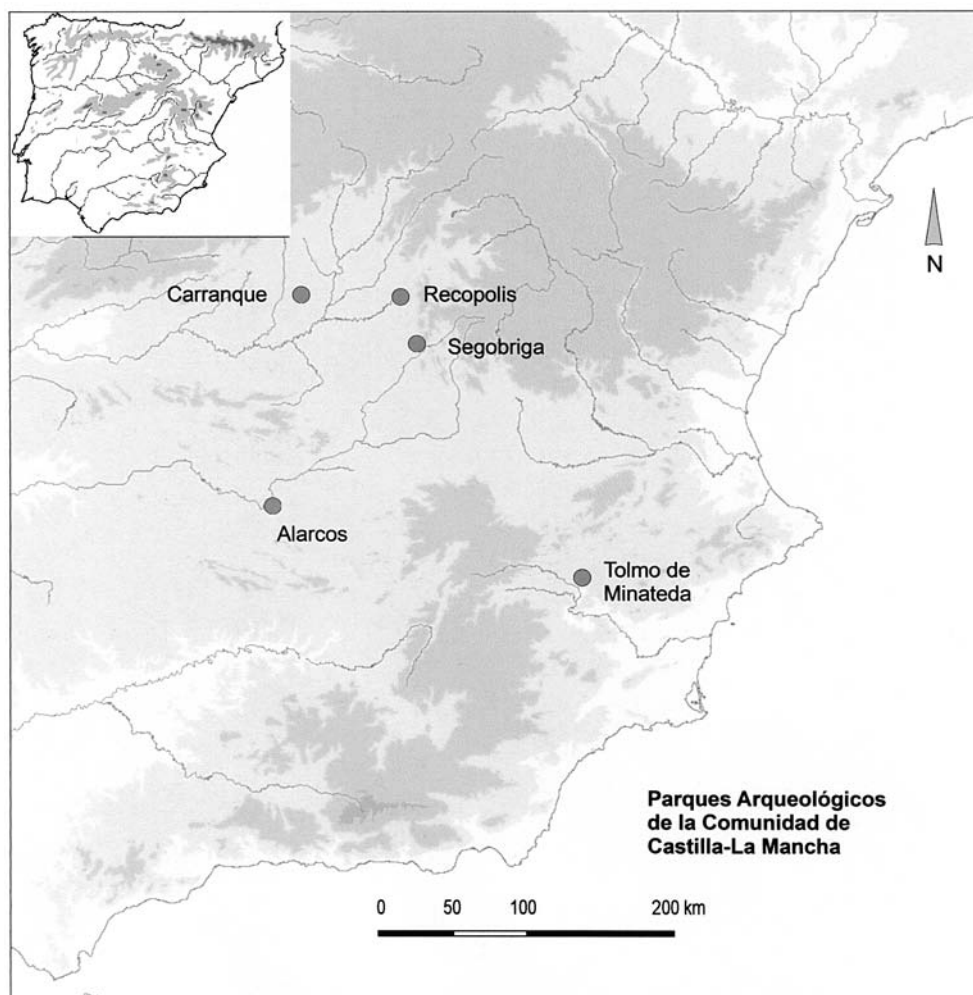


Figura 12: Parques arqueológicos de la Comunidad de Castilla-La Mancha.

regional por el yacimiento y su promoción como Parque Arqueológico de la Provincia de Albacete, con el objetivo de favorecer el desarrollo integral y sostenido de la comarca de Hellín-Tobarra a través de la potenciación de sus recursos naturales, paisajísticos y arqueológicos (Abad, 2001: 285). Por ello, desde hace años parte del esfuerzo anual se dirige a la conservación y musealización de los restos encontrados, que debe preservarlos y hacerlos inteligibles al visitante que se acerca al yacimiento (Fig. 12).

El yacimiento ha adquirido así una notoria proyección social, que ha servido de acicate en lo que se refiere a la investigación y a la divulgación científica: las largas campañas anuales de trabajo y la contratación periódica de numerosos técnicos y peones mediante convenios, primero con el INEM y tras las transferencias a la Junta con el SEPECAM, a los que se suman los estudiantes de diversas universidades en proceso de formación, han permitido un avance espectacular del conocimiento científico, que a su vez se ha traducido en una mayor valoración social del patrimonio arqueológico en la comarca y en el desarrollo de las infraestructuras culturales de ámbito local. Las excavaciones se han realizado desde 1988 con el permiso y la financiación de la Dirección General de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y la colaboración del Ayuntamiento de Hellín y sobre todo en los primeros momentos de otras instituciones locales como la Diputación de Albacete y el Instituto de Estudios Albacetenses.

En el momento de escribir estas líneas se ultiman los trabajos conducentes a su apertura como Parque Arqueológico de la Provincia de Albacete, cuya inauguración está prevista para el año 2009. Con ello culminará un proyecto cultural que ha supuesto la apertura de los cinco parques arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. El Tolmo de Minateda es ya un yacimiento visitable, en el que desde hace años existen senderos señalizados y paneles informativos que explican de manera concisa la historia e importancia del enclave y de las estructuras visibles, pero la puesta en marcha del Parque Arqueológico dará el impulso definitivo a su musealización y difusión, al tiempo que facilitará la existencia de una infraestructura para los trabajos arqueológicos, que son los que al fin y al cabo permiten el aumento del conocimiento histórico y de su necesaria divulgación. Entonces cobrará sentido el esfuerzo compartido de recobrar el pasado, y la historia materializada de la visigoda Eio pasará a ser también un patrimonio futuro.

#### Bibliografía

ABAD CASAL, L. (2001): "El Parque arqueológico del Tolmo de Minateda, elemento dinamizador de la Comarca de Hellín-Tobarra", *Cursos sobre el Patrimonio Histórico*, 5 (Actas de los XI cursos monográficos sobre el patrimonio histórico, Reinosa, 2000), 285-98, Santander.

- y GUTIÉRREZ LLORET, S. (1997): "Iyih (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete). Una *ciuitas* en el limes visigodo-bizantino", *Antigüedad y Cristianismo* (Murcia), XIV (1997), 591-600.
- , GUTIÉRREZ LLORET, S. y GAMO PARRAS, B. (2000 a): "La ciudad visigoda del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete) y la sede episcopal de Eio", *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno (Grandes temas arqueológicos II)*, Valencia, pp.101-12.
- , GUTIÉRREZ LLORET, S. y GAMO PARRAS, B. (2000 b): "La basílica y el baptisterio del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)", *Archivo Español de Arqueología*, 73, pp. 193-221.
- ALBA CALZADO, M. (2005): "La vivienda en Emerita durante la antigüedad tardía: propuesta de un modelo para Hispania", *VI Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica* (València, 2003), Barcelona, 121-50.
- DOMENECH BELDA, C. (1994): «Circulación monetaria de época emiral en el País Valenciano: el problema de las primeras emisiones en cobre», *IX Congreso Nacional de Numismática*, Elche, 281-302.
- DUVAL, N. (1983): "L'état actuel des recherches sur les fortifications de Justinien en Afrique", *XXX Corso di Cultura sull'Arte Ravennate e Bizantina*, 149-204.
- GAMO PARRAS, B. (1998): *La antigüedad tardía en la provincia de Albacete*, Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", Ser. I, N.º 107, Albacete.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1999): "La ciudad en la antigüedad tardía en el Sureste de la provincia Carthaginiensis: la reviviscencia urbana en el marco del conflicto gregogótico", *Acta Antiqua Complutensia*, I (Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía, Alcalá de Henares, 1996), Alcalá, 101-28.
- (2000 a): "La identificación de *Madīnat Iyih* y su relación con la sede episcopal Elotana. Nuevas perspectivas sobre viejos problemas", *Scripta in Honorem E. A. Llobregat*, Alicante, pp. 481-501.
- (2000 b): "El espacio doméstico altomedieval del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete), entre el ámbito urbano y el rural", *Castrum 6. Maisons et espaces domestiques dans le monde Méditerranéen au Moyen Âge*, CEFR 105/6-CCV 72, Rome-Madrid, pp. 151-64.
- (2000 c): "Algunas consideraciones sobre la cultura material de las épocas visigoda y emiral en el territorio de Tudmir", *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media* (I Simposio Internacional de Mérida, 1999), *Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIII*, pp. 95-116.
- , GAMO PARRAS, B. y AMORÓS RUIZ, V. (2003): "Los contextos cerámicos altomedievales del Tolmo de Minateda y la cerámica altomedieval en el sureste de la Península Ibérica", en L. Caballero, P. Mateos y M. Retuerce (eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica: ruptura y continuidad* (II Simposio de Arqueología, Mérida 2001), *Anejos de AEspA XXVIII*, 119-68, Madrid.
- y ABAD CASAL, L. (2001): "Fortificaciones urbanas altomedievales del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete, España): el baluarte occidental", *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos* (Palmela, 2000), Lisboa, pp.133-43.
- , ABAD CASAL, L. y GAMO PARRAS, B. (2004): "La iglesia visigoda de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)", *Sacralidad y Arqueología. Thilo Ulbert zum 65 Geburtstag am Juni 2004 gewidmet* (J. M.ª Blázquez y A. González Blanco, eds.) *apud Antigüedad y Cristianismo* (Murcia), XXI, , pp. 137-70.

- , ABAD CASAL, L. y GAMO PARRAS, B. (2005): “Eio, Iyyuh y el Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete): de sede episcopal a *madīna* islámica”, *VI Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica* (València, 2003), Barcelona, 345-370.
- PRINGLE, D. (1981): *The Defence of Byzantine Africa from Justinian to the Arab Conquest* (BAR Intern. Ser., 99), Londres.
- RAMALLO ASENSIO, S. (2000): “Arquitectura doméstica en ámbitos urbanos entre los siglos V y VIII”, *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media* (I Simposio Internacional de Mérida, 1999), *Anejos de Archivo Español de Arqueología* XXIII, pp. 367- 84.
- VELÁZQUEZ SORIANO, I. (1988): “Anillo con inscripción de Torre de Uchea (Hellín, Albacete)”, *Antigüedad y Cristianismo*, V, pp.315-19.
- RICO SÁNCHEZ, M.<sup>a</sup> T. (1993-94): “El asentamiento rural visigodo de la Loma Lencina (Tobarra, Albacete)”, *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, 9-10, 1993-94 (1996), 285-291.
- (1997): “El periodo islámico en la Comarca de Hellín-Tobarra”, *Macanaz. Divulgación. Historia de la Comarca de Hellín*, 2, 75-90, Ayuntamiento de Hellín.
- , LÓPEZ PRECIOSO, J. y GAMO PARRAS, B. (1993): “La Loma Eugenia. Noticia sobre un asentamiento rural visigodo en el campo de Hellín (Albacete)”, *Antigüedad y Cristianismo*, X, 1993 (1997), 85-98.
- RIPOLL LÓPEZ, G. (1996): “Acerca de la supuesta frontera entre el *Regnum Visigothorum* y la Hispania bizantina”, *Pyrenae*, 27, 251-67.
- SÁNCHEZ JIMENEZ, J. (1945): “Hallazgos monetarios en la provincia de Albacete”, *Boletín Arqueológico del Sudeste español (B.A.S.E.)*, 2, Cartagena, 204-16)
- VALLEJO GIRVÉS, M. (1993): *Bizancio y la España tardoantigua(ss. V-VIII): un capítulo de historia mediterránea*, Alcalá de Henares.
- VELÁZQUEZ SORIANO, I. (1988): “Anillo con inscripción de Torre de Uchea (Hellín, Albacete)”, *Antigüedad y Cristianismo*, V, pp.315-19.
- VIVES, J. (ed.) (1963): *Concilios visigóticos e Hispano-romanos*, Barcelona-Madrid (con la colaboración de T. Marín Martínez y G. Martínez Díez).
- (1961): “Nuevas diócesis visigodas ante la invasión Bizantina”, *Spanische Forschungen*, 17, 1-9.